



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Instructivo:
Concurso de Plazas Vacantes de Docentes
Interinos
(Toma de Posesión)
Plataforma SIGOB SOL

Instructivo: Concurso de Plazas Vacantes de Docentes Interinos (Toma de Posesión) - Plataforma SIGOB SOL

Objetivo: orientar sobre el mecanismo para la toma de posesión de docentes para plazas vacantes interinas en la plataforma SIGOB SOL.

1. Ingrese a la solicitud del docente que aceptó la plaza:

Arrastre el título de una columna y suéltelo aquí para agrupar por ese criterio

Código de trámite	Asunto	Fecha ingre...	Tipo de trámite	Estado	Fase actual	Próxima acción
PLAZA/INTERINO/00...	Solicitud de plaza: 0203585 - Nov 30 2022 8:37AM.	hace 14 días 30/11/2022	Concurso de Plazas Vacantes de Docentes Interinos 2023	En Gestión	Toma de Posesión del cargo	Ninguna

Nota: Asegúrese que el trámite se encuentre en la Fase: "Toma de Posesión del Cargo".

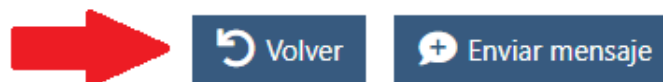
2. Diríjase al apartado "Documentos de Gestión Interna" y descargue el documento: "Toma de posesión del cargo".



3. Gestiona la firma de los miembros del Organismo de Administración Escolar (o del Director Departamental de Educación, según sea el caso) y del docente seleccionado, escanea el documento y adjunta en la plataforma en formato PDF.



4. Diríjase a la parte superior derecha de su pantalla y seleccione la opción "Volver"



Nota:

La Dirección Departamental de Educación debe realizar la Toma de Posesión en los siguientes dos casos:

1. Cuando el centro educativo es uno o dos docentes, o
2. Cuando el Consejo Directivo Escolar no seleccionó al docente interino según el procedimiento y el plazo definido, debiendo el Ministerio de Educación realizar la selección en cumplimiento del artículo 40 de la Ley de la Carrera Docente y del artículo 12 de la Ley Crecer Juntos.

Fin